

**Designan miembro del Directorio de la SUNARP, en representación del Ministerio de
Economía y Finanzas**

RESOLUCION SUPREMA N° 079-2006-EF

Lima, 22 de setiembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26366, Ley de Creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la Superintendencia de los Registros Públicos, y modificatorias, establece que el Directorio es el órgano de la Superintendencia encargado de aprobar las políticas de su administración;

Que, dicho Directorio está integrado por el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, quien lo preside, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas y por un representante del Ministerio que preside COFOPRI;

Que, mediante Resolución Suprema N° 276-2002-EF, se designó a la señora Aída Amézaga Menéndez, como miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la designación mencionada, por lo que resulta necesario emitir la resolución correspondiente;

Que asimismo es necesario designar al nuevo representante del Ministerio de Economía y Finanzas en el Directorio de la mencionada institución;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560, Ley N° 26366 y la Ley N° 27594; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Aída Amézaga Menéndez, como miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Camilo Nicanor Carrillo Gómez, como miembro del Directorio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3.- La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas